

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**PELAYOS DE LA PRESA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 11 de agosto de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de camping municipal de Pelayos de la Presa, mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Pleno del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa. Expediente 07/2010.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: gestión del servicio de camping municipal.
- b) Lugar de ejecución: Pelayos de la Presa.
- c) Plazo de concesión: diez años.

3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, pluralidad de criterios.

4. Canon anual: 12.000 euros.

5. Garantía provisional: 360 euros.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, plaza Generalísimo, número 1, 28696 Pelayos de la Presa.

Teléfonos: 918 645 005 y 918 645 409. Fax: 918 646 102.

Siendo la fecha límite de obtención de documentos e información el último día de presentación de proposiciones.

7. Perfil del contratante: <http://www.aytopelayosdelapresa.es>

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 7 del pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento en horario de oficina, sito en plaza del Generalísimo, número 1, 28696 Pelayos de la Presa (Madrid).

9. Apertura de las ofertas: en dependencias municipales, a las once y treinta horas del tercer día natural posterior al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, siendo inhábil el sábado.

10. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario, conforme a lo establecido en la cláusula 14 del pliego.

En Pelayos de la Presa, a 12 de agosto de 2010.—El alcalde, Herminio Cercas Hernández.

(01/3.827/10)